

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 111

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre. una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 25 de Junio de 1898.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

25 *Sábado*.—**SANTA OROSIA**, R., V. y M., patrona de Jaca y su diócesis, y Santos Guillermo y Aloy.
26 *Domingo*.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires, Pelayo y Virgilio.
27 *Lunes*.—Santos Zoilo, Ladislao, Crescente y Anselmo.
28 *Martes*.—Santos León II, Argimiro, Benigno y Paulo.—*Ayuno con abstinencia de carne.*
29 *Miércoles*.—**SAN PEDRO** y San Pablo apóstoles. Santos Marcelo y Anastasio, y Santa Benedicta.
30 *Jueves*.—La conmemoración de Santiago apóstol, y San Marcial.
1 *Viernes*.—Santos Casto, Martín, Secundino y Galo, y Santa Leonor.

CULTOS

PARA HOY.—*Misas de hora*.—La parroquial á las ocho en la capilla de Santa Orosia. En este día no se celebran las misas de 9, 11 y 12.
En la Catedral fiesta solemne con sermón, procesión general y exposición de las sagradas reliquias de Santa Orosia.
PARA MAÑANA.—*Misas de hora*.—A las ocho en la Parroquia. A las nueve en las Escuelas Pías. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.
Vela y Alumbrado.—A las seis de la tarde, en la iglesia del Carmen.
PARA EL MIÉRCOLES.—En la Catedral fiesta de primera clase con sermón y procesión general.
Por la tarde, á las cinco y media, da principio la novena de Santa Orosia en su capilla de la Catedral.

BOLSA

Cotización oficial del 22 de Junio.

4 por 100 interior.	47'30
4 por 100 exterior.	60'00
Amortizable al 4 por 100.	58'75
Aduanas.	77'00
Cubas de 1886.	56'25
Id. de 1890.	46'25
Filipinas.	52'50
Acciones del Banco.	345'00
Id. de la Tabacalera.	203'00
Cambio sobre París.	88'00
Id. id. Londres.	47'60
4 por 100 español en París.	32'93

ALMUDI PUBLICO

Precios que han regido en esta semana.—Trigo, 6'25 pesetas fanega. Cebada, 2'75 id. id.; Avena, 2'25 id. id.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
18	7.0	22.6	14.8
19	9.0	21.7	16.8
20	11.1	27.7	19.4
21	12.0	30.3	21.2
22	18.0	27.8	22.9
23	11.2	20.0	15.6
24	7.2		

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE FANTOCHES

por la compañía de Miguel Jarque

EN EL ALMUDÍ

Grandes funciones para los días 25, 26 y 29 á las nueve de la noche.

AVISOS OFICIALES

EDICTO

Don Florencio Ballarín y Larruga, Juez de primera instancia de Jaca y su partido.

Por el presente edicto, se anuncia el fallecimiento, sin testar, de D.^a Isabel Clemente Visús, de cincuenta y ocho años de edad, casada con D. Martín Estallo Burro, natural y vecina que fué de Martes, cuya defunción ocurrió en el mismo día veinticuatro de Diciembre último, y se llama á los que se crean con derecho á heredarla, para que dentro del término de treinta días, á contar desde su inserción en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado, donde sólo se ha presentado hasta la fecha D.^a María Clemente Visús, casada con D. Esteban Orós López, de cincuenta y dos años de edad, natural y vecina de dicho pueblo de Martes, solicitando la herencia en su favor y en el de su otra hermana de doble vínculo Cándida Clemente Visús, de cincuenta y cuatro años de edad, soltera, de la misma naturaleza y vecindad, ambas hermanas también de doble vínculo de aquélla, previniéndose á los que no se presenten, les parará el perjuicio legal consiguiente.

Dado en Jaca á veinticinco de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.—*Florencio Ballarín*.—Por mandado de Su Señoría, *Pascual Burillo*.

EDICTO

Don Mariano Pérez Samitier, Juez municipal Letrado de la ciudad de Jaca.

Hago saber: Que en los autos de ejecución de sentencia que pendan en este Juzgado, dimanante de juicio verbal civil instado por el Procurador D. Modesto Bandrés en nombre y representación de los Sres. Ara y Estallo, comerciantes con domicilio social en esta ciudad, contra D. Mariano Echeto, así mismo comerciante, vecino de la misma, representado por el Procurador D. Estanislao Linares, sobre reclamación de doscientas cincuenta pesetas, tengo acordado sacar á la venta en pública subasta los bienes muebles siguientes:

Primero. Una media sillera compuesta de un sofá, dos sillones y seis sillas butacas, en buen estado todo ello mullido y forrado de yute. Sale á subasta por ciento treinta pesetas.

Segundo. Una cómoda de pino con su tablero de mármol. Sale á subasta por veinticinco pesetas.

Tercero. Una efígie en yeso del niño Jesús con tablero y pie. Sale á subasta por cinco pesetas.

Cuarto. Un espejo con marco chapeado de nogal. Sale á subasta por siete pesetas cincuenta céntimos.

Quinto. Una mesa lavabo con espejo y piedra mármol. Sale á subasta por quince pesetas.

Sexto. Un armario ó alacena de pino. Sale á subasta por veinticinco pesetas.

Séptimo. Una mesa de pino forrada con gutapercha. Sale á subasta por cinco pesetas.

Octavo. Un reloj de pared sin caja. Sale á subasta por diez pesetas.

Noveno. Una mesilla de noche de pino chapeado de nogal con piedra mármol. Sale á subasta por siete pesetas cincuenta céntimos.

Décimo. Una lata de peras en almibar que contendrá sobre una arroba, Una olla de barro cocido que contiene cinco kilos de melón en almibar. Otra id. id. conteniendo cinco kilos de ciruelas en almibar. Otra id. id. con diez kilos de la misma fruta. Una lata que contiene cuatro kilos de almendra en almibar. Y una olla de barro con diez kilos de fruta surtida. Sale á subasta toda la fruta y vasijas por ochenta pesetas.

Décimo primero. Una mesa camilla de pino Sale á subasta por cinco pesetas.

Décimo segundo. Una mesa pequeña de pino. Sale á subasta por cuatro pesetas.

Décimo tercero. Otra mesa también de pino. Sale á subasta por cuatro pesetas.

Para el remate de estos bienes que tendrá lugar ante este Juzgado, sito en la casa Consistorial de esta ciudad, he señalado el día cuatro de Julio próximo, á las once de la mañana; advirtiendo que las personas que quieran tomar parte en la subasta, han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento cuando menos del precio de los bienes que intenten subastar; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de subasta, y que dichos bienes se hallan en poder del depositario D. Manuel Betés y Oliver, vecino y del co-

mercio de esta ciudad, quien los pondrá de manifiesto á las personas que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Jaca á veintitrés de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.—*Mariano Pérez Samitier*.—El Secretario, *Generoso Portas*.

Á SANTA OROSIA

En fervorosa oracion

subirán hoy hasta el trono de gloria inmortal en que te asientas, amantísima Patrona, los suspiros que encierra nuestro pecho. Suspiros que, como el aroma es en las flores la expresión de su lozania, la espiritualización, por decirlo así, de sus materiales encantos, serán el emblema de nuestra antigua y vigorosa fé en tu celestial valimiento, y la manifestación de nuestra jamás frustrada esperanza.

Cuando poseídos del religioso fervor que inspira en los buenos montañeses este día bendito te encomienden, piadosísima Reina,

Sus mayores intereses;

cuando al aparecer desde lo alto tus venerandos huesos, tres mil rodillas se doblen á la vez para adorarlos, y los ardores del sol de medio día no puedan impedir el frío sagrado del entusiasmo que correrá un instante por nuestras entrañas, como si emanaran de tus gloriosas reliquias efluvios inexplicables de atracción sobrenatural; cuando miles de labios se muevan instintivamente para dirigirte una oración, la oración interminable del alma fiel, esa plegaria que el corazón henchido de afectos siente, y la lengua no sabe formular...

¡OROSIA! los montañeses

te pedirán que el contacto de tu santo cuerpo purifique esta atmósfera de España, cargada de nubarrones fatídicos que oscurecen el claro cielo de su esperanza. Te pedirán que el perfume ultraterrenal que exhalan los preciosos restos que abrigaron tu corazón invicto, embalsame los campos y los mares de nuestra patria querida, sosteniendo en los pechos de los que pelean por su honor el heroísmo legendario de la raza ibérica: te pedirán... ¿qué te han de pedir las madres que se levantan con el sol á suspirar por sus hijos ausentes, y al caer la tarde lloran porque presienten algún nuevo infortunio? Si te piden la paz, óyelas, virgen bendita, y acércate con sus plegarias al Trono de tu celestial Esposo, Jesucristo, que gusta más de llamarse *Autor de la paz*, que *Dios de las batallas*, y que tenía á gala saludar á sus discípulos con estas hermosas palabras: «La paz sea con vosotros.» Dile que si tantas vidas sacrificadas en tres años de guerra, tantas lágrimas, tanto heroísmo no nos han hecho acreedores á la victoria, sirvan al menos de expiación por nuestros pecados individuales y colectivos, y vuelva la paz, que es el más precioso de los bienes terrenos.

Tus dichosos patrocinados, los devotos montañeses que siempre

Fian en tu protección,
¡oh gloriosísima Mártir! la salud de sus cuerpos, la fertilidad de sus campos, el éxito de sus empresas, su defensa contra el espíritu maligno; hoy confían además en ella para que se ejerza ante el Dios de las misericordias, y las derrame con la largueza que El sabe, sobre esta nación por tantos enemigos combatida.

D. S.

Jaca 25 de Junio de 1898.

EN PLENA BARBARIE

Bajo el título que encabeza estas líneas, ha publicado nuestro colega madrileño *El Campesón* un oportuno é interesante artículo; y dada la elocuente verdad de sus afirmaciones, lo reproducimos gustosos, ya que en él se refleja el espíritu dominante cerca de los ambiciones é imposiciones de toda nación fuerte, frente á las débiles, caracterizando á la fuerza como única base del engrandecimiento de los pueblos, y al miedo como único sostén del equilibrio europeo.

Dice así el referido colega:

"Las grandes potencias que se llaman civilizadas y que con una ú otra interpretación más ó menos racional y lógica, siguen en lo moral las doctrinas de Cristo, todas de paz y mansedumbre, encuéntrase hace tiempo sobresaltadas y recelosas aperebiendo grandes armamentos y movilizanddo enormes masas de combatientes, en previsión de bélicas revueltas que parecen presagiarse en este siglo que comenzó con brisas de libertad y de inmensos adelantos científicos y amenaza acabar con vientos tempestuosos de guerra y exterminio.

Las inmensas riquezas obtenidas del trabajo de los pueblos se han invertido en adquirir elementos de muerte y destrucción; los adelantos portentosos de la química y la mecánica se han puesto preferentemente al servicio de la guerra, produciendo inventos admirables por la suma de talento y de ingenio que representan, y monstruosos por sus efectos, en el oficio á que se les destina; masas enormes de hombres en plena juventud cuyo trabajo sería productor de inmensa riqueza dedicada á la agricultura, las artes y los oficios, son arrebatados al campo, á la fábrica y al taller, para ser recluidos bajo estrechas y severísimas leyes de disciplina, en los acuartelamientos militares y en los buques de la Armada.

Todo esto se hace en beneficio de la paz; los grandes aprestos militares y la ostentación de poderosos elementos de combate que han hecho todos los Estados europeos, son los que hasta ahora han mantenido en equilibrio las relaciones de los gobiernos y los que han contenido los impulsos de rivalidad y de ambición en límites de prudencia.

Es decir, hablando claro y desechando hipócritas figuras retóricas que sólo sirven para desfigurar el verdadero sentido de las palabras que expresan las ideas: La paz europea está sostenida por el miedo que las potencias se tienen unas á otras, y esto, no significa otra cosa, sino que hemos vivido siempre bajo el dominio de la fuerza, de la barbarie, que no ha dejado de existir, sino que está contenida por el poder de las armas que ha venido á suplir la deficiencia de todas las doctrinas y filosofías encaminadas á mejorar, dulcificándolos, los naturales instintos de la raza.

Los impulsos de la ambición que impelen á un Estado á quitar á otro algo que la envidia no se contiene ante la idea de injusticia del intento, sino ante el temor á las represalias; si éstas no son de temer el despojo se realiza; se justifica la acción con cualquier pretexto fácil de inventar en las modernas cancellerías, y se mantiene el hecho con razones que no dejan lugar á dudas, puesto que están expresadas con la elocuencia contundente que usan las bocas de los cañones.

¿Qué mayor razón ni justicia puede pedirse á Inglaterra para poseer Gibraltar, que las que representan las formidables baterías instaladas en la Plaza y en el Peñón? ¿Quién se va á meter en discusiones acerca de su derecho si para contestar tiene enormes cruceros y potentes acorazados y monitores que por su número y calidad pueden convencer á cualquiera?

¿Por qué Francia no recobra las nunca olvidadas Alsacia y Lorena, ni toma la revancha del sitio de

París? ¿Por falta de deseos? No. ¿Por falta de razón? Tampoco. Porque Alemania cuenta con millones de fusiles y miles de cañones que se lo impiden.

A este temor, y con relación á todos los Estados y potencias del mundo, podríamos hacer una serie interminable de preguntas y respuestas, que vendrían á demostrar más y más lo que dejamos afirmado: que vivimos bajo el imperio de la fuerza: en plena barbarie, y como es imposible vivir fuera del ambiente que nos rodea, es preciso que seamos bárbaros; que nos armemos hasta los dientes para el porvenir que se aproxima, puesto que por las señales que se dibujan en el horizonte no ha de tardar el día en que las ambiciones, las envidias y los rencores de las grandes potencias rompan los límites en que hasta ahora se mantuvieron.

Los intereses coloniales que España tiene ahora en sangriento litigio con la América del Norte, pueden muy bien ser pretexto para que se desbor-den pasiones mal contenidas.

Quizás de Cuba ó Filipinas, salte la chispa que haga estallar el inmenso depósito de pólvora acumulada en Europa.

Hagámonos, pues, de cañones que, por lo visto, son los que representan la razón y los que llevarán la voz cantante en este final de siglo.

INDUSTRIAL

ANOMALÍAS

De los discursos que merecen fijar la atención de la prensa, pronunciados en el Parlamento con motivo de la discusión de los presupuestos, figura en primer término—como advierte oportunamente *La Estafeta*—el del Sr. Azcarate, acerca de la inmoralidad que impera en la distribución de la contribución industrial.

Tuvo la paciencia el distinguido diputado republicano de revisar detenidamente la estadística publicada por la Dirección general de contribuciones indirectas, y de ella ha sacado datos que, ignorados por la mayoría de los españoles, prueban de manera concluyente la imposibilidad de que la Hacienda española se regenera jamás; tal es el abandono, el desconcierto que reina en nuestra administración.

La simple copia de lo dicho por el Sr. Azcarate, basta para que todo el mundo se convenza de lo que decimos.

Hay en España tres industrias á las cuales se ha venido sometiendo casi todo nuestro régimen arancelario, á las cuales se las ha concedido colosal importancia: la algodonera, la lanera-estambarrera y la metalúrgica. Todo el mundo creía que esas tres industrias, si no constituían el nervio de la recaudación por industrial, figurarían al menos en cantidades respetables.

Pues esas industrias, reunidas, no pagan más que 1.727.563 pesetas al año, distribuidas en la siguiente forma:

	Pesetas.
Industria lanera y estambarrera.	360.488
Idem algodonera.	1.172.276
Tejidos de mezcla.	35.102
Industria metalúrgica.	60.015
Fábricas de fundición y refundición.	98.682
Total.	1.727.563

¿Puede creerse que á quienes con tan escaso ingreso contribuyen, se someta todo el régimen arancelario de un país?

La comparación en detalle resulta más deplorable.

La industria lanera paga 360.488 pesetas; los notarios pagan 301.385. Los arquitectos pagan más que la industria metalúrgica: 65.195 pagan los primeros y 60.015 la segunda.

Los médicos, cuya clase hoy evidentemente puede soportar mayor gravamen, y en la que tampoco es equitativa la distribución del impuesto, pagan 940.727, y los abogados, que también pueden soportarlo mayor, pagan pesetas 839.811, ó sea un total de 1,380.538, es decir, más que todas las industrias antes enumeradas.

Otro dato interesante que la estadística contiene, es el que se refiere á lo que paga la industria y el comercio. La primera paga en junto 9 millones de pesetas; el segundo 21 millones.

Ella prueba que en Santander no hay más que cinco tratantes en granos; que en Oviedo no hay ningún tratante en ganado; que en Madrid no hay más que 236 casas de pupilos, y que en 16 provincias no hay periódico diario,

Pero no paran aquí los verdaderos horrores de la estadística

Resulta de ella que en 16 provincias no hay ningún prestamista con garantía de hipoteca; 24 en las que no hay un solo trarante en granos ni en frutos.

Los capataces de bodega están todos en Burgos, donde residen 15. En cambio en Alicante hay uno solamente, y en Ciudad Real ninguno.

Estas cifras y los comentarios con que las exclareció el Sr. Azcarate, causaron en la Cámara gran impresión, quedando por de pronto al descubierto el desórden que reina en nuestra administración, y la fuerza que tiene el egoísmo particular frente al interés general de la nación.

NUESTRA CARTERA

El ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. José Sans Soler, ha visitado el histórico monasterio de San Juan de la Peña, con objeto de tomar los datos de campo necesarios para el estudio y redacción del proyecto de carretera de Gésera á aquel antiguo monasterio.

También, según nuestras noticias, muy pronto comenzarán algunas obras de restauración en el aludido monasterio, preliminares del proyecto general hecho por el arquitecto Sr. Magdalena.

Desde el día 15 del actual, hállanse abiertos los balnearios de Tiermas y Panticosa, habiéndose organizado ya los servicios de diligencias que desde Sabiñánigo conducen al último.

En Panticosa fué inaugurado el día 21 el alumbrado eléctrico, mejora que, juntamente con otras, podrán apreciar este año los concurrentes á dicho balneario.

En el tren correo del lunes llegó á esta ciudad el muy digno gobernador civil de esta provincia D. Jerónimo del Moral, quien era esperado en la estación por las autoridades y diputados provinciales liberales del distrito.

Se hospedó en casa de nuestro queridísimo amigo D. Manuel Gavín Estaún, en donde fué visitado por gran número de amigos y personas distinguidas de la localidad, marchando en la mañana del martes para Biescas y regresando por la tarde á Huesca.

A pesar de hallarnos en el día de nuestra Patrona, no se observa este año la animación que en otros, y las calles, aunque algo animadas, distan mucho de presentar el bullicio y concurrencia de otras ocasiones, razón por la que cabe deducir que nuestro comercio este año se verá muy resentido en las fiestas y ferias que estos días celebra nuestra ciudad.

Según nuestras noticias, son bastantes las habitaciones que han sido pedidas por familias de fuera, con el propósito de pasar en Jaca los rigores del verano, disfrutando de las bondades de nuestro clima.

En Cádiz insístese en el rumor, cuyo fundamento se ignora, de que el marqués de Comillas ha comprado cuatro magníficos acorazados al Gobierno chino, para cederlos al de España.

El gobierno de la república francesa ha concedido con fecha 27 de Abril último, una ley de amnistía para los desertores del ejército y quintos de aquella nación que no se han presentado á cumplir con el servicio de las armas.

Como quiera que esta disposición puede interesar á buen número de franceses que recorren esta comarca, la hacemos pública para que llegue á conocimiento de los mismos, debiendo advertirles que para poder obtener los beneficios de dicha ley, deberán hacer su sumisión en la agencia consular de Francia en Huesca.

Con objeto de relevar la fuerza de infantería de Galicia que guarnecía esta plaza, en el correo del lunes llegaron á esta ciudad dos compañías del Infante, al mando del bizarro teniente coronel, nuestro amigo señor de Miguel.

Después de practicar la sustitución de fuerzas en los diversos destacamentos que se surten de esta plaza, en el tren del jueves salieron para Zaragoza las fuerzas de Galicia, mandadas por el teniente coronel Sr. Plana, quien así como los distinguidos jefes y oficiales á sus órdenes, dejan en esta ciudad gratísimos recuerdos y gran número de amigos.

El casino "Gabinete de recreo," dió en la noche del miércoles un baile extraordinario en obsequio

á la oficialidad de ambos regimientos, el que se vió muy concurrido, multiplicándose la oficialidad de ellos en agasajar á las bellas señoritas que al mismo concurrieron.

En el correo de ayer llegó á esta ciudad el ilustrísimo Sr. Dr. D. Mariano Supervía, sabio y ejemplar obispo de Huesca.

Viene á esta ciudad con objeto de oficiar de pontifical y exhibir hoy el cuerpo de nuestra venerada Patrona Santa Orosia, por ruego y en atención á que nuestro Prelado hállese ausente desde antes del Corpus.

Damos al virtuoso y caritativo obispo señor Supervía nuestra cordial bienvenida.

Ha sido nombrado administrador de correos en el balneario de Panticosa, durante la temporada veraniega, D. Leopoldo Cincúnegui, empleado en las oficinas de Zaragoza.

Se ha dado el reemplazo para Madrid al capellán segundo del ejército D. Francisco Visús, que estaba en igual situación en esta ciudad.

El Ayuntamiento de Huesca, por unanimidad, ha acordado declarar hijo adoptivo de la ciudad al señor conde de Xiquena, y protector de la misma al Sr. D. Germán Gamazo, ministro de Fomento, y consignar una manifestación de gratitud hacia el diputado á Cortes D. Manuel Camo, por haber gestionado éste, haber presentado el primero al Consejo de ministros y firmado el segundo el Real decreto, disponiendo la construcción de los pantanos de Roldán y Santa María de Belsué.

La gratitud que revela el acuerdo del municipio oscense, que tan admirablemente ha interpretado los sentimientos de la comarca, ante la trascendencia de los pantanos concedidos, á la par de honrar á los ilustres personajes objeto de tan justa distinción, es digna del mayor y más desinteresado aplauso, ya que demuestra el agradecimiento sincero de un pueblo ante los beneficios que recibe, beneficios que en el caso presente han de ser de inapreciable valor.

La comisión mixta ha acordado reunirse los días 28 y 30 del mes actual para ultimar los trabajos del juicio de revisión de exenciones.

Conviene, por tanto, á los mozos pendientes de reconocimiento ó talla comparecer ante dicha comisión los expresados días, porque en caso contrario, se les declarará soldados. También deben comparecer los abuelos, padres ó hermanos de los mozos que alegan su excepción del servicio fundados en el impedimento físico de aquéllos para el trabajo á fin de ser sometidos al oportuno reconocimiento. Su comparecencia tendrá lugar en todo caso concurriendo los comparecientes acompañados del comisionado que los respectivos ayuntamientos deberán nombrar para que respondan de la identidad de las personas sugetas á reconocimiento.

Respecto de los expedientes de excepción legal conviene también á los interesados remitir á la comisión mixta los antecedentes que por esta Corporación se les hayan reclamado, en la inteligencia de que en caso contrario se fallarán con los datos que existan, los referidos días 28 y 30 de Junio.

Han dado principio en el campo de Jaca las faenas de la siega. Los hordios hasta ahora cortados hállanse muy granados, y los trigos, si el tiempo sigue favoreciéndolos, resultarán también con abundante grano.

Lo que se observa hasta la fecha es carestía de segadores, siendo algunos los que en la imposibilidad de encontrar jornaleros, tienen que recurrir á mujeres para la siega de las mieses.

El día 30 del mes actual, á las diez de su mañana, deberá tener lugar en la alcaldía de Aisa la segunda subasta de ciento cincuenta pinos del monte núm. 180 del catálogo, denominado "Magdalena", bajo el tipo de tasación de setecientos cincuenta pesetas y con sujeción á las condiciones facultativas del pliego número 1, publicado en el *Boletín Oficial* extraordinario correspondiente al día 20 de Septiembre de 1897.

Desde hace tres días hállese en cama enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, nuestro muy distinguido y querido amigo el exdiputado D. Manuel Gayán Estaún.

Muy de veras deseamos el pronto restablecimiento de tan queridísimo amigo.

Por Real orden de 18 del corriente mes, les ha

sido concedida á D. Domingo Ara Campo, de Yebra, y á D. José María Loriente Trallero, de Muriello de Gállego, padres de los soldados fallecidos en Cuba Bernardino y Enrique, la pensión anual de 182'50 pesetas, á partir del 12 y 8 de Febrero próximo pasado, que serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Inspector provincial de primera enseñanza D. Enrique Marzo Castro, ha girado estos días una visita de inspección á las diferentes escuelas de ambos sexos establecidas en esta ciudad, quedando altamente satisfecho de la instrucción que en las mismas se recibe, y que prueba el celo de los profesores, así como la aplicación de los niños que á ellas concurren.

Venimos observando que es grande el número de pobres que transitan por nuestras calles, así como el de *gitanos* que en esta ciudad se encuentran.

No estaría de más que nuestra celosa autoridad municipal tomara cartas en el asunto, reglamentando lo primero y procurando que los últimos no hagan de Jaca su estación veraniega.

Víctima de larga y penosa enfermedad adquirida en la campaña de Filipinas, ha fallecido en Zaragoza el joven capitán de infantería D. Bernardino Ariza.

A su afligida esposa y demás familia hacemos presente el sentimiento que la noticia nos ha producido, asociándonos á su justo dolor.

Ha visitado nuestra redacción el apreciable colega de Barcelona *La Autonomía*, con quien gustosos establecemos el cambio.

En atención á las actuales extraordinarias circunstancias, se ha dictado una importante Real orden por el ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es como sigue.

1.ª Para acreditar las existencias de hermano ó hermanos en filas, cuando éstos sirvan en Ultramar, será suficiente á los mozos del actual reemplazo una certificación expedida por la autoridad correspondiente, en la que se haga constar la fecha y punto en que embarcaron los hermanos en cuestión para los referidos ejércitos.

2.ª Cuando se trate de mozos de anteriores reemplazos, que en el presente tuvieran lugar la revisión, bastaría con los certificados que obran en el expediente del año anterior; y

3.ª Dichas certificaciones quedarán sin efecto si en las relaciones de fallecidos ó regresados, obrantes en el ministerio de la Guerra, figura el hermano ó hermanos del mozo que alegara la excepción, debiendo en este caso expedirse por la sección de Ultramar de dicho departamento una certificación que haga constar si aquél ó aquéllos hubieran fallecido, expresándose la enfermedad; y si la baja de los mismos en los ejércitos de operaciones fuera por regreso, el motivo de éste, para que según proceda se otorgue ó no la excepción.

Con objeto de pasar el verano en esta ciudad, esta semana han llegado las distinguidas familias de los Sres. Marqués de Lacadena, Bellido, Ara, Armijo y Sánchez Gastón.

No hemos recibido la carta de nuestro activo é ilustrado corresponsal en Madrid D. Emilio Gabás, y suponemos que, cual otras veces nos viene sucediendo, después de un *viaje de recreo* por diferentes puntos, será recibida en la administración de esta ciudad.

Practicado el deslinde administrativo del monte de San Juan de la Peña, los interesados en dicho expediente pueden presentar hasta el día 1.º de Julio próximo ante el Gobierno civil de la provincia las reclamaciones que á su derecho interesen.

En la tarde de ayer, hallándose asomado en un balcón de la calle de Santo Domingo un niño de cinco años, tuvo la desgracia de que le venciera el cuerpo, cayendo á la calle y ocasionándose graves heridas.

Se personó el Juzgado en el lugar del suceso, comenzando á instruir el oportuno sumario.

Ha sido muy visitada la exposición de labores que esta semana se ha verificado en el colegio de Santa Ana de esta ciudad. En ella hanse visto trabajos sobresalientes y variados que revelan el celo de las profesoras de tan acreditado colegio y la notoria aplicación de las niñas á él asistentes.

A unas y otras damos la enhorabuena por las

relevante enseñanza é instrucción que en dicha escuela se da y que ha demostrado la exposición de labores.

El baile con que nuestro municipio obsequia todos los años á los niños de las escuelas públicas, después de los exámenes, se verificará el lunes próximo en el "Gabinete de Recreo."

El día 23 del actual tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid el acto de confirmar y dar la Comisión al Rey.

A la ceremonia, de carácter privado, sólo ha asistido, en representación del Gobierno, el ministro de Ultramar.

El obispo de Sión ha administrado los Sacramentos.

LA GUERRA

Durante esta semana poco avance ha tenido el curso de los sucesos de Filipinas, en cuya capital sigue resistiéndose el general Augusti á pesar del estrecho cerco que á Manila dan los tagalos protegidos por la escuadra yanqui.

En la prensa y con referencia á telegramas del extranjero, hase hablado de desembarco de soldados de la Unión así como de acciones de guerra que dieron por resultado el que muchos soldados españoles fueran hechos prisioneros por los insurrectos; pero semejantes versiones no han obtenido hasta la fecha confirmación oficial por parte de nuestro gobierno, sin que ello obste para poder apreciar la gravedad y angustia de la situación en el archipiélago filipino.

Dícese que la gran escuadra de Cámara reforzada por tres hermosos acorazados adquiridos en China, se dirige á Manila, y si la noticia es cierta y el Capitán general de las islas cuenta con medios de defensa hasta el arribo de la escuadra, abrigamos la seguridad de que la desgraciada campaña de Filipinas adquirirá nuevos rumbos favorables para la causa de España.

De Cuba las últimas noticias recibidas son satisfactorias, en lo que cabe, pues á pesar de haber aglomerado los yanquis grandes elementos frente á Santiago de Cuba, entre otros *sesenta y tres barcos* y grandes fuerzas de desembarco, es lo cierto que no han podido conseguir nada provechoso en dicha plaza sitiada, limitándose todo su progreso en la guerra á desembar, protegidos por la escuadra de la Unión, 3.000 soldados en Baiquiri, lugar distante de Santiago, y que con seguridad á estas fechas habrán sido castigados por las fuerzas del general Linares, quien al efecto cuenta con suficientes elementos de combate, además de los auxilios que de otros puntos le habrán sido enviados á esta fecha.

VARIEDADES.

A LESBIA

(DE CATULO)

Decías que yo sólo gozaba de tu afecto,
y yo te amaba entonces
cual padre cariñoso al hijo tierno.

Hoy que ya te conozco,
aunque te adoro ciego.
para mí ya no tienes
tantos hechizos ni tan alto aprecio.

De tu feliz perficia
tal es el fruto cierto,
que al mirar tus traiciones
te adoro más, pero te estimo menos.

Traducción de
M. DE LA REVILLA.

SONETO

Cumbres del Guadarrama y de Fuenfria,
columnas de la tierra castellana,
que por los hielos y las nieves, cana
la frente alzáis con altivez sombría;
campos desiertos, como el alma mía,
que ni la flor ni el árbol engalana,
ceñidos al nacer de la mañana,
ceñidos al nacer de breve día,
al fin os vuelvo á ver tras larga era;
os vuelvo á ver con el latido interno
del patrio amor, que vivo persevera.
Para mi y para vos llegó el invierno;
para vos tornará la primavera,
mas mi invierno ¡ay de mí! será ya eterno.
G. GARCÍA DE TASSARA

PASATIEMPOS

CHARADA

(Remitida por dos vecinos.)
La segunda con la tertia
Te sirven para jugar.
Nota musical primera,
Y en toda guerra verás
Prima, segunda y tercera.

TARJETA ANAGRAMA
(Remitida por dos vecinos.)

Mariano Graicevón.

Formar con las anteriores letras el nombre y apellidos de un representante de la autoridad muy conocido en Jaca.

LOGOGRIFO

- 1 2 3 4 5 6 7 Nombre de varón.
- 5 6 1 2 3 2 Verbo.
- 5 3 4 2 3 Nombre de mujer.
- 5 6 2 3 Instrumento.
- 3 2 3 Lugar de esta montaña.
- 5 3 Musical.
- 1 Consonante.

JEROGLIFICO

0

Cabo sargento.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior.

Al enigma:

CAMELIA

Lo han adivinado: El de las patillas, los de los peales verdes, California y P. Pitos.

A la charada:

CATEDRA

La han acertado: Los de los peales verdes, el de las patillas, Baj y Conrado.

Al triángulo:

T o l e d o
o t o ñ o
l o t e
e ñ e
d o
o

Han mandado solución exacta: Baj, el de las patillas y Conrado.

Al jerooglífico:

ANTEPECHO

Se han recibido soluciones exactas firmadas por Baj, los de los peales verdes y el de las patillas.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Jacetana de Juan LACASA

EXTENSO SURTIDO EN

CAMAS DEL PAÍS
É INGLESAS

Jergones de muelle. Cunas. Catres. Espejos.
Cromos. Loza. Cristal. Bateria de cocina, etc..

LA MONTAÑESA

FABRICA DE
GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ
CERVEZA ROTTERDA M MAHOU Y
DE SAN EBATIÁN.

JUAN DOMINGUEZ
Café Universal.--JACA.

CAFÉ CENTRAL

HIJOS DE A. NIVELA

HELADOS DE VIENA
PARA HOY
Mantecado, Horchata y Limón.
PARA MAÑANA
Mantecado, Café Moka y Horchata.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante la casa del Campo del Toro, que en la actualidad se halla ocupada por la carretería de Venancio Calvo. Informará el propietario, Luna, 6.

EL SOL

De verdad son regalados los trages que hoy se encuentran en el comercio

EL SOL

porque de pura lana son á 8 y 10 pesetas el más caro, y para niños de 10 á 13 años á 24 y 26 reales á elección. Hay dibujos preciosos y muchísimo surtido; los géneros son de muy buena clase, siendo el precio verdad 35 y 40 pesetas el corte.

Se han vendido algunos trages al precio anunciado, y el dueño de este establecimiento desea que todo el público aproveche tan buena ocasión.

También el género de invierno, por estar fuera de temporada, se liquida,

EN EL COMERCIO

EL SOL

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, calle del Coso, número 16. Consta de tres pisos al exterior y de dos en el interior, desahogados bajos y huerto. Informará su propietario que habita en la misma casa.

APRENDIZ.— Se necesita uno en la guarnición de Joaquín Mengual.

HORNO Y PANADERIA
DE BLAS GRACIA

(ANTES LA OSCENSE.)

Se vende pan de excelentes condiciones.
Se sirve á domicilio

Calle de la Puerta Nueva, número 13.

LAUREANO COSTA

CARBÓN FUERTE DE CARRASCA

á 10 céntimos kilo

SE SIRVE Á DOMICILIO
PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE A

LAUREANO COSTA

GARANTIZO SU EXCELENTE CALIDAD

A 40 PESETAS

LEÑA DE CARRASCA

se sirve á domicilio

A 40 PESETAS CARRETADA

Para los pedidos dirigirse á

LAUREANO COSTA

Además de la de carrasca, puedo servir á domicilio

LEÑAS SECAS DE PINO

á 25 ptas. carretada.

CAFÉ CENTRAL

Se han recibido las acreditadas cervezas marcas Rotterdam y Mahou. Exclusividad en las cervezas marca Alemania.

HIJOS DE A. NIVELA

24-MAYOR-24

VENTA DE ARADOS VERTEDERA
y demas útiles de labranza.
Gregorio Sanz.--BERDÚN.